

MESA DE CONTRATACIÓN.

ACTA APERTURA DE SOBRE C Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS EN CINCO EDIFICIOS DE LA ESTACIÓN DE ESQUI-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. CANTABRIA.

Siendo las 09:00 horas del día 27 de agosto de 2014 en la sede de la SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. de Calle Albert Einstein, 4, 2º de Santander, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

- D. Alejandro Fernández Berjano, Director de CANTUR, S.A (o persona en quien delegue),

VOCALES

- D. David Aja Otaola, Director de la estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo
- D. Daniel Gago García, Jefe del Área de Técnica
- D. Luis Zabalza Mascaray, Jefe del Área de Gestión

SECRETARIO

- D. Pedro Labat Escalante (con voz pero sin voto).

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y se inicia la sesión con la intervención del Sr. Presidente señalando las empresas que, según el Acta de esta Mesa de Contratación de 22 de agosto de 2014 resultaron admitidas en el expediente de contratación de referencia (FRANFERMA S.L., COPSESA S.A., TAMISA S.A. y CASAMORE S.L., y que se ha recibido el Informe de Valoración de las ofertas técnicas presentadas. Asimismo, informa que se ha realizado la convocatoria para este acto mediante la inserción de anuncio en el perfil del contratante.

Por el Presidente de la Mesa se recuerda asimismo que han sido excluidas del expediente de contratación las ofertas presentadas por ANTONIO SANGIAO CONTRATAS S.L. y por GEASA CONSTRUCTION MANAGEMENT S.L., toda vez que presentaron documentación correspondiente a otras fases en el sobre A, y que ello, contraviene lo previsto en el art. 150.2 del TRLCSP y en el apartado L del Cuadro de Características del Pliego de Condiciones Particulares. Asimismo se informa del resultado del Informe de Valoración de las ofertas técnicas presentadas, en aplicación de los criterios cuya cuantificación dependiente de un juicio de valor, realizado por el Jefe del Área Técnica y el Director de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo de fecha 27/08/2014, que es el siguiente:

OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CUBIERTAS EN VARIOS EDIFICIOS DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO			
VALORACIÓN FASE I			
LICITADOR	Programación de Trabajos (30 puntos)	Calidades materiales (10 puntos)	Puntuación Total (40 puntos)
FRANFERMA S.L.	15,00	4,00	19,00
COPSESA S.A.	20,00	7,00	27,00
TAMISA S.A.	16,00	5,00	21,00
CASAMORE S.L.	14,00	4,00	18,00

A la vista de estos resultados, y en aplicación de lo previsto en el apartado L "Criterios de Adjudicación" del Cuadro de Características Específicas del Contrato, del Pliego de Condiciones Particulares que rigen el Contrato, según el cual únicamente pasarán a la fase de valoración mediante criterios evaluables mediante fórmulas las ofertas que hayan obtenido una puntuación igual o superior a 15 puntos, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **ADMITIR** todas las ofertas presentadas y pasar a la siguiente fase de valoración.

A continuación el Presidente ordena la apertura del sobre C de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras y que han sido admitidas al expediente de contratación.

Según el Pliego de Condiciones Particulares (apartado M del Cuadro de Características Específicas del Contrato) la documentación a incluir en el Sobre C es la Oferta Económica.

Las ofertas presentadas por los licitadores que han accedido a la fase de valoración con criterios evaluables mediante fórmulas, son las siguientes:

OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CUBIERTAS EN VARIOS EDIFICIOS DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO					
OFERTA ECONOMICA					
EMPRESA	PRESUPUESTO LICITACION: 286.594,59 € (iva incl.)			PUNTUACION	
	PRESUPUESTO LICITACION (I.V.A. Incl.)	PRESUPUESTO OFERTADO (I.V.A. Incl.)	% BAJA SOBRE LICITACIÓN	BAJA MEDIA : 20,62%	TOTAL PUNTOS
				DESCARTADA POR BAJA TEMERARIA	
FRANFERMA S.L.	286.594,59 €	216.092,32 €	24,60%		42,51
COPSESA S.A.	286.594,59 €	204.112,48 €	28,78%		45,00
TAMISA S.A.	286.594,59 €	257.730,00 €	10,07%		35,64
CASAMORE S.L.	286.594,59 €	232.084,30 €	19,02%		39,58

Examinadas las ofertas, la Mesa acuerda, por unanimidad, ADMITIR las Proposiciones Económicas presentadas. A continuación, la Mesa acuerda proceder a la valoración global de las ofertas presentadas y admitidas en las dos fases de valoración, lo que arroja el siguiente resultado:

OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CUBIERTAS EN VARIOS EDIFICIOS DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ MONTAÑA DE ALTO CAMPO					
VALORACIÓN FASE II					
EMPRESA	VALORACIÓN FASE I (40 puntos)	Aumento Plazo de Garantía		Valoración económica (45 puntos)	Puntuación
		Plazo (años)	(15 puntos)		
FRANFERMAS S.L.	19,00	3,00	11,25	42,51	72,76
COPSESA S.A.	27,00	4,00	15,00	45,00	87,00
TAMISA S.A.	21,00	4,00	15,00	35,64	71,64
CASAMORE S.L.	18,00	4,00	15,00	39,58	72,58

A la vista de los resultados anteriores, la Mesa de Contratación, por unanimidad, procede en este Acto a formular Propuesta de Adjudicación en favor de la empresa COPSESA, en primer lugar por resultar la proposición más ventajosa, una vez ponderados los criterios de valoración, teniéndose en cuenta lo previsto en el apartado 6 "Clasificación de las ofertas. Adjudicación del contrato y notificación de la adjudicación" del Pliego de Condiciones Particulares que rigen el contrato.

Se propone como suplentes y para el supuesto de que el posible adjudicatario mencionado anteriormente no perfeccionase la contratación, la adjudicación a los sucesivos licitadores y en el orden que se indica a continuación: segundo clasificado FRANFERMA S.L., tercer clasificado CASAMORE S.L. y cuarto clasificado TAMISA S.A..

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:00 horas del día de la fecha y para que conste y surta los efectos oportunos, de la que yo como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Alejandro Fernández Berjano

Fdo. Pedro Labat Escalante

VOCAL

VOCAL

Fdo. Daniel Gago García

Fdo. Luis Zabalza Mascaray

VOCAL

Fdo. David Aja Otaola

